

# TÉCNICO/A SOCORROS Y EMERGENCIAS

## Centro de trabajo: EL PLANTIO 40/2024

En dependencia directa de la Coordinación de Transporte Sanitario Urgente y ERIES, participará en la gestión de ambos proyectos.

### Cuáles serán tus funciones:

#### INSTITUCIONALES:

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas/actividades institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa
- Participarás y colaborarás activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Velarás por la buena imagen de la institución.

#### ESPECIFICAS:



- Gestionarás a nivel técnico los proyectos de TSU y ERIES.
- Responderás a las incidencias diarias que se deriven de la actividad de ambos proyectos.
- Apoyarás a los referentes locales de Socorros en sus propias funciones.
- Apoyarás a las Bases Respuesta Local en sus necesidades a nivel de asesoramiento y mejora en la actividad.
- Harás Seguimiento diario de la actividad y cumplimentación de la documentación necesaria: informes, aplicativos...
- Gestionarás las incidencias y el contacto con el área de logística y flota, coordinación con Almacén en cuanto a gestiones de materiales de los recursos.
- Gestionarás el personal voluntario asociado a ambos proyectos, TSU y ERIES
- Revisarás la Gestión de la actividad del Voluntariado (GAV), cumplimentando la documentación necesaria.
- Apoyarás a los referentes y voluntarios de los ERIES.
- Apoyarás y participarás, activamente, en el diseño y ejecución de los simulacros.
- Acudirás a las emergencias en las que se requiera su presencia.
- Te coordinarás con los profesionales del equipo y participarás en las reuniones establecidas.

### Los requisitos para este puesto son imprescindibles:

- Formación Profesional Superior en emergencias.
- Experiencia en funciones similares y en gestión de equipos.
- Carnet de conducir C.
- Conocimientos informáticos entorno Windows: Microsoft Office (Word, Excel, ...)



#### Valoraremos...

- Carnet de conducir E.
- Formación específica en Planes de Emergencia.
- Formación específica en coordinación operativa y comunicaciones.
- Experiencia en el trabajo con voluntarios.
- Experiencia en conducción de vehículos de emergencia.
- Conocimiento de idiomas.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

### Qué te ofrecemos...



- Contrato Indefinido
- Jornada: 35 horas semanales: de manera habitual de lunes a viernes de 8:30h a 15.00h y una tarde de 08.30h a 18.30hs
  - Por la naturaleza del servicio donde se desarrolla la actividad, este horario puede estar sujeto a variaciones que, si no se trata de una emergencia, se planificarán previamente.
- Grupo profesional: Grupo 3 Nivel 4
- Retribución bruta anual: 21.103 € + 180 € por jornada partida.
- Centro de trabajo: El Plantío
- Beneficios sociales recogidos en el Convenio Cruz Roja Comunidad de Madrid y certificado EFR

### ¿Te interesa?

- Fecha máxima de inscripción 11/04/2024
- Procedimiento de inscripción:

**Personal Interno:** Entra en el portal de trabajo de Cruz Roja y da de alta tu CV e insíbete en la oferta para entrar en el proceso de selección, a través de este enlace:

<https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx>

- **Personal Externo:** En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este enlace:

[https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx?Id\\_Oferta=270577](https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx?Id_Oferta=270577)



## CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA

Localidad, 05 de Abril de 2024

**RECURSOS HUMANOS**

LA PERSONA CONTRATADA PARA ESTA POSICIÓN SE COMPROMETE A CONOCER Y A RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ORGANIZACIÓN. SE SOLICITARÁ EL CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES A LA PERSONA SELECCIONADA.